
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

AUTORIZACIÓN Definitiva número cinco a favor del señor Raul Perez de Celis Canseco, para ejercer funciones de Cónsul Honorario de la República Francesa en la ciudad de Santiago de Querétaro, con circunscripción consular en el Estado de Querétaro.

La Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Nota Diplomática de Cónsul Honorario que la Embajada de la República Francesa en México expidió a favor del señor Raul Perez de Celis Canseco, le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de Santiago de Querétaro, con circunscripción consular en el Estado de Querétaro.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número cinco a fojas treinta y dos del libro correspondiente, el día veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra**.- Rúbrica.

AUTORIZACIÓN Definitiva número seis a favor del señor Alejandro Vazquez Salcedo, para ejercer funciones de Cónsul Honorario de Hungría en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco y Michoacán de Ocampo.

La Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Ministro de Asuntos Exteriores y de Comercio Exterior de Hungría expidió a favor del señor Alejandro Vazquez Salcedo, le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco y Michoacán de Ocampo.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número seis a fojas treinta y dos del libro correspondiente, el día veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra**.- Rúbrica.

AUTORIZACIÓN Definitiva número siete a favor de la señora Maria Isabel Gomez Castellanos, para ejercer funciones de Cónsul Honoraria de la República de Polonia en la Ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en los estados de Colima, Jalisco y Nayarit.

La Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honoraria que el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Polonia expidió a favor de la señora Maria Isabel Gomez Castellanos, le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en los estados de Colima, Jalisco y Nayarit.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número siete a fojas treinta y dos del libro correspondiente, el día veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra**.- Rúbrica.